



Ayuntamientos

E.A.T.I.M. DE ALBERCHE DEL CAUDILLO

Doña Esther Acosta Corrochano, con D.N.I. número 04.855.482-K, solicita licencia municipal de apertura del local destinado a cervecería pub, sito en la calle Central, sin número, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alberche del Caudillo 13 de junio de 2016.-La Alcaldesa, Ana Isabel Riveiles López.

N.º I.- 3803